



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca*

DESAJ13-AD- 0397

Bogotá, 19 de abril de 2013

Señor:

Francisco Javier Molina

Protejamos al Llano E.U. Protellano E.U.

Protellano@gmail.com

Villavicencio

Referencia: Observación al proceso de selección abreviada de mínima cuantía N°025 de 2013.

Respetado señor Molina,

En atención a la observación presentada al proceso de selección de la referencia, mediante la cual solicita ampliar el plazo del tiempo de entrega de los elementos solicitados, al respecto me permito manifestarle que fue publicada la Adenda No. 1, en la cual se amplió el plazo de ejecución.

En estos términos espero haber dado respuesta a su observación.

Cordial saludo,

EVELIN LILIANA LEAL GALINDO

Secretaria comité evaluador y asesor

BIm